

historiador contemporáneo, de levantar las piedras ⁽¹⁾. Mezcláronse con aquella voz los gritos de *¡Viva la libertad! ¡vivan los fueros! ¡mueran los opresores del pueblo!* mientras muchas masas de este se dirijian con las armas en la mano á casa del Marqués de Almenara, al cual, como causa mas cercana, se atribuia la orden de trasladar á Perez á la Inquisicion. Era la vez



EL DOCTOR VICTORIA.

primera que desde el establecimiento de este tribunal se levantaba el pueblo contra sus disposiciones: desman de los Zaragozanos que fue considerado por Felipe II como un ultraje hecho á su persona. El Justicia con sus lugartenientes habia acudido á casa del Marqués de Almenara, para defenderle de los amotinados; pero estos maltrataron al Marqués de tal suerte, que á los 14 dias de prision murió. El pueblo alborotado corrió al castillo de la Aljafería, y logró sacar de la Inquisicion á Perez y á Mayorini, llevándolos á la cárcel ⁽²⁾ de los *manifestados* (24 mayo 1591). Pero el pueblo no habia hecho casi nada, porque despues de calmada la efervescencia y reforzado el Santo Oficio con muchos familiares, se reclamó de nuevo al preso en los términos que al parecer estaban convenidos; por un lado se reunia en Zaragoza alguna fuerza á las órdenes del gobernador militar, y por otro las esquinas aparecian cubiertas de pasquines contra los manejos de los inquisidores.

Ocurrió por esta época la muerte de D. Juan de La Nuza, Justicia de Aragon, en cuyo cargo le sucedió su hijo, del mismo nombre, mozo de 27 años; siendo de notar que el primer mandamiento que firmó fue para que se restituyese el preso al Santo Oficio: pero cuando se hallaba ya á la puerta de la cárcel el coche que debia llevar á Antonio Perez y á Mayorini, sonó un grito general de alarma, y al eco de la campana de San Pablo, señal convenida ya de antemano, abrióse calle la muchedumbre por entre la fuerza armada, entró en la carcel y sacó á los dos reos, paseándolos despues en triunfo por las calles. Esta vez el pueblo estaba algo mas aleccionado que la anterior, y los reos fueron depositados en casa del Baron de Bárboles. Pocas horas despues salieron los presos de aquella casa, y Antonio Perez atravesó el Pirineo.



VALLES COBARRUBIANO.

El choque de las pasiones, la agitacion y el desasosiego bullian en Zaragoza despues de aquellas ocurrencias: el entusiasmo popular crecia, y los pronunciados se hallaban mas resueltos que nunca á derribar cualquier obstáculo que se opusiese al goce completo de sus fueros. El nuevo Justicia, joven brioso y esforzado, arrepentido sin duda de haber firmado la primera orden que hemos indicado, y que tan de frente atacaba las prerogativas de su pais, declaróse el primer apoyo y protector manifesto de los fueros del reino.

Harto contrariado Felipe II al verse privado de visitar su predilecto monasterio, trabajaba incansable en su despacho á pesar de sus dolencias: la insurreccion de Zaragoza le preocupaba no poco, y lo peor de todo era el incremento que iba tomando.

Presentóse en la capital de Aragon un tal Gomez Velazquez, con las órdenes del Rey para prender entre otros al Justicia, al Duque de Villahermosa y al Conde de Aranda. Verificáronse dichos mandatos de un modo sobrado cauteloso; Villahermosa fue conducido á Burgos y encerrado en la fortaleza. Aranda fue llevado á la Mota de Medina del Campo y encerrado en el castillo de Coca.

En cuanto á La Nuza, sin formarle proceso ni tomarle declaracion, se cumplió la orden autógrafa de Felipe II, que decia asi: «En recibiendo esta prendereis á D. Juan de La Nuza, Justicia de Aragon, y tan presto sepa yo de su muerte como de su pri-

(1) Antonio Herrera.

(2) Segun la legislacion especial en materias contenciosas de aquel reino, esencialmente libre, el agraviado que *se manifestaba*, es decir, que se presentaba por sí ó por apoderado al Justicia mayor ó á alguno de sus lugartenientes, dejaba de tener por juez al Rey, el cual solo podia ser parte acusante, debiendo dimanar el fallo de solo el Justicia como de Tribunal superior, y sin apelacion. La cárcel en que se detenia á los manifestados se llamaba tambien cárcel de la *manifestacion* ó de los *fueros*.

»sion; haréisle luego cortar la cabeza, y diga el pregon así: Esta es la justicia que manda hacer el Rey nuestro Señor á este »caballero, por traidor y convocador del reino; y por haber levantado estandarte contra su Rey, manda que le sea cortada la »cabeza, y confiscados sus bienes, y derribados sus castillos y casas. Quien tal hace que tal pague.» En vano reclamaba La Nuza que solo podia ser juzgado por las Cortes enteras, Rey y reinos (¹); en vano solicitaba le dijese por qué se le quitaba la vida; al dia siguiente, 10 de diciembre, con el mismo traje de luto que llevaba por la muerte de su padre, subió al cadalso, y la cabeza de aquel cuyos antepasados habian desempeñado el cargo de Justicia de Aragon por espacio de siglo y medio, rodó por el tablado que se habia levantado en la plaza. Permittede sin embargo que se le hiciesen magnificas exequias, y que el cadáver fuera llevado en hombros por los principales oficiales del ejército (²). El pueblo, que se retrajo de asistir al suplicio, presenciado tan solo por los militares de servicio, acudió presuroso al templo durante el funeral á rogar á Dios por el alma del Justicia.

No pararon aquí los suplicios; poco despues subieron al cadalso D. Diego de Heredia, D. Juan de Luna, D. Francisco Ayerbe, Dionisio Perez y Francisco Fuertes, sin contar otros infinitos caballeros, y hasta artesanos y labradores, que lograron fugarse, y otros muchos que fueron condenados á galeras ó á destierro.



SAN MATEO.



SAN LUCAS.



SAN MARCOS.

Estos acontecimientos y los achaques del Monarca le impidieron en 1592 visitar el Escorial, y pasar allí, como lo tenia de costumbre, la Semana Santa; pero lo verificó tan pronto como aquellos se lo permitieron, que fue en la vigilia de Pentecostés, permaneciendo hasta ya pasado el Corpus. Apenas llegó, despues de cumplir con los deberes religiosos, recorrió é inspeccionó como siempre las obras que habia dejado comenzadas; de estas las mas importantes eran los frescos y estantería de la biblioteca, el precioso templete del patio de los Evangelistas y el edificio de la Compañã. Dió sus órdenes para que todas siguiesen con actividad y sin omitir gasto, y á pesar de su quebrantada salud, emprendió su viaje de Valladolid y Burgos. Tuvo en esta jornada el disgusto de perder á sus dos mejores médicos, el divino Valles Cobarrubiano, hombre de singular ingenio, immortalizado por sus escritos (³), y el Doctor Victoria; y precisamente en el momento que mas falta le hacian, porque habiendo

(¹) Relacion de Antonio Perez, pág. 159.

(²) San Miguel, t. 4. pág. 67.

(³) El Dr. Francisco Valles publicó muchas obras, casi todas en latin, por las que ha sido muy conocido de los estrangeros. Son las siguientes:
Controversiarum medicarum et philosophicarum libri decem.
De locis manifestè pugnantibus apud Galenum.

ido á visitar el monasterio de S. Gerónimo de la Estrella, recayó con tal gravedad que todos creyeron que se moría. Sin embargo, aunque con lentitud logró restablecerse, durando por esta razón su viaje cerca de un año.

Al siguiente de 1593 pasó en el Escorial casi todo el verano, teniendo el gusto de ver completamente terminada y llena de libros la biblioteca, que llamó su atención por su grandeza, sus frescos y su anaquelaría; vió colocadas ya las estatuas que

en el templete dan el nombre al citado patio de los Evangelistas, casi concluida la Compañía y terminado el pavimento de la Lonja, con los antepechos y escaleras de cantería que la cierran por las fachadas de Poniente y Norte.

Cualquiera imaginaria que, al ver terminados Felipe II todos estos trabajos, debiera estar ya satisfecha la grande idea que concibió en S. Quintín, y que al disfrutar de su ansiada obra, se regocijara contemplando que había tenido la dicha de admirar tan multiplicados portentos. Pues nada menos que eso, antes por el contrario casi puede decirse que, parecido á otro de sus regios descendientes, el edificar era ya en él un hábito que había echado raíces, y lejos de contentarse al ver completamente de bulto su pensamiento, quiso como hacer ostentación de que ni la fecundidad de su imaginación, ni la abundancia de sus riquezas se habían aún agotado.

La única pasión, algún tanto inmoderada, que poseyó Felipe y estuvo á la vista de todos, fue sin duda la pasión por la arquitectura; y si el monumento del Escorial no fuera bastante á probarlo, así como su inteligencia en tan noble arte, citaríamos como pruebas irrecusables de esta verdad varias cartas suyas que aún existen, en que da sábias instrucciones á los profesores y aprueba ó corrige sus trazados; viéndose en algunos de estos, pertenecientes á las obras del alcázar de Toledo, notas y correcciones de su puño con notable acierto y maestría (¹).

La antigua villa de Madrid, engalanada con sus nuevos y altos títulos de Capital de las Españas y metrópoli de ambos mundos, que este Rey la había despachado, ostentaba flamante y con toda la frescura de sus primeros colores tan bello galardón. Cumplíanse ya 32 años del reinado de la *Muy Noble y Muy Leal Villa* de Madrid,

ya *Imperial y Coronada* por el gran César Carlos V, y puesta en legítima posesión de su corona y de su imperio por su hijo Felipe, que trasladó la capitalidad de Toledo á la antigua Ursaria ó Magerit.

Enriquecida pues la Corte con su nuevo y brillante destino, se pavoneaba orgullosa, estendiéndose en todas direcciones, ni más ni menos que hoy pugna, á impulso de su importancia, por romper las ligaduras que la sujetan, ora ensanchando sus poco regulares calles y plazas, ora invadiendo los campos de Recoletos, Santa Bárbara y Chamberí, y ora convirtiendo en cauce el célebre Manzanares, y levantando sobre su tumba una inmensa población.

En la época á que nos referimos ya se hallaban comprendidos en Madrid los poco antes arrabales de S. Ginés, S. Martín y S. Francisco; y se estendían y alineaban en distintas direcciones, dando principio á la formación de vías más anchurosas y regulares que las que hasta entonces poseía la villa (²).

Con no menos entusiasmo que el Monarca construían también los magnates que rodeaban su trono, viéndose brotar como por influjo de un talisman grandes palacios y suntuosas casas, que adornaban y autorizaban aquella parte nueva de la población. Tales eran las viviendas de D. Pedro Porres, D. Alonso Gutierrez, D. Juan Victoria, D. Pedro de Mendoza, y la llamada de los Lujanes en la plazuela de San Salvador, célebre por la prisión de Francisco I. Los sitios más principales de Madrid eran la calle de Segovia, puerta Cerrada, puerta de Moros, carrera de San Francisco, y sus contornos.

De iis quæ scripta sunt physice in libris sacris, sive de sacra philosophia liber singularis.

Methodus medendi, in quatuor libros divisa.

Commentaria in libros Hippocratis de morbis popularibus; in libros Hippocratis de ratione victus in morbis acutis; in aphorismos et libellum de alimento Hippocratis; in prognosticum Hippocratis.

Commentaria de urinis, pulsibus et febris.

De differentia februm.

Publicó además comentarios á diversas obras de Galeno y de Aristóteles.

(¹) A la muerte de este Príncipe haremos una ligera reseña de lo mucho que edificó.

(²) El régio alcázar de Madrid existía ya en tiempo de Felipe II, y aunque incapaz de rivalizar con el que más tarde erigieron los Borbones, no carecía de gracia y magestad. Fue obra de los arquitectos Vega y Juan Bautista de Toledo.



SAN JUAN.



Armas de Madrid

(N° 102.)

Armes de la Ville de Madrid.